

## Pautas para la presentación de la Propuesta de Políticas y Líneas de Acción (PLA)

El *PLA* es un informe original, presentado de modo sucinto, realizado a partir de la reflexión y los resultados del tema desarrollado en el transcurso de la investigación.

El objetivo del informe es enunciar los núcleos problemáticos y los conflictos sociales estudiados; los actores públicos y no estatales involucrados especificando sus posiciones, funcionamiento, tensiones y relaciones. El segundo aspecto se centra en proponer políticas públicas y/o medidas para la acción dirigidas a los partidos políticos, movimientos y organizaciones sociales, considerando sus diferentes dimensiones y contextos sectoriales y territoriales.

Con este perfil de informes CLACSO intenta ampliar la difusión de las investigaciones producidas por los/as académicos/as de América Latina y el Caribe, en el ámbito del pensamiento social y la acción política. Además, tiene la finalidad de transferir conceptos e instrumentos que contribuyan a repensar y abordar políticas públicas y acciones específicas, en diferentes campos del mundo de las relaciones y prácticas políticas.

Particularmente, se busca que estos informes incluyan proposiciones que favorezcan el diseño y aplicación de líneas de acción específicas, contemplando la identificación de actores e instituciones involucrados y/o el establecimiento de los escenarios contextuales que permiten el logro de los objetivos y resultados esperados.

El informe debe ser transmitido en un lenguaje claro, conciso y amigable, en lo posible sin citar autores ni otros trabajos, orientado a que su lectura resulte fácilmente comprensible para un conjunto de lectores diversos, amplio con distinta formación: investigadores, políticos, funcionarios, militantes y público en general. El PLA debe ser un texto autocontenido y NO debe remitir al informe o ensayos elaborado por el/a autor/a ni ser un resumen de dicho trabajo. Se sugiere NO anexar bibliografía.

Con la intención de facilitar la exposición y el acceso a su línea argumentativa, el *PLA* debe dividirse en tres partes. El documento debe ser completado dentro de esta misma plantilla. Se solicita mantener la estructura y no modificar los subtítulos.

### Políticas y líneas de acción [PLA]

Nombre del/la autor/a: Anais López Caldera	Correo electrónico: anais.lopez22@gmail.com
Institución:	Fecha de entrega:
<b>Líneas de Acción para una Política Pública Feminista en la Venezuela Bolivariana</b>	
<b>Anais López Caldera, es Socióloga, su línea de investigación está vinculada a los Estudios Feministas, con énfasis en la acción política de las mujeres</b>	

<b>CINCO PALABRAS CLAVE</b>	<b>3. MOVIMIENTO DE MUJERES</b>
<b>1. ESTADO</b>	<b>4. JUSTICIA</b>
<b>2. POLÍTICA PÚBLICA</b>	<b>5. PARTICIPACIÓN</b>
<b>1. PRESENTACIÓN</b>	
<p>Introducir los temas, problemas y escenarios estudiados, determinado los actores involucrados. Extensión: media página</p> <p>El tema abordado se centra en analizar las políticas públicas de género en la Venezuela Bolivariana y las perspectivas que estas proponen a las mujeres en el sentido de si se plantean como objetivo transformar estructuralmente las condiciones de exclusión y subordinación en la que se encuentran, nos referimos especialmente a las mujeres más pobres. En ese sentido, el principal problema identificado está relacionado en que las políticas públicas de género en América Latina, históricamente se han orientado (y anclado) en las transferencias dinerarias hacia mujeres pobres como una forma de paliar la pobreza. Este hecho que no es cuestionable en sí, dadas las enormes carencias acumuladas en los sectores más vulnerables de la población, no apuntan en ningún sentido a superar la situación estructural de exclusión y dominación en la que se hallan las mujeres, y muy por el contrario termina recargando en ellas la responsabilidad de “superar la pobreza” en la medida en que además de las transferencias dinerarias directas se proponen proyectos relacionados con la comunidad, a partir de lo cual las mujeres pobre son las responsables ya no solo la administración de su propio hogar sino, por extensión de la comunidad, prolongando así la relación de sujeción y subordinación con el Estado. En el caso concreto de esta investigación, el escenario estudiado fue el de la creación del Banco de la Mujer (2001) y la Misión Madres del Barrio (2006), ambos creados para atender de forma directa a población de mujeres en situación de exclusión. Ambas iniciativas fueron impulsadas desde el Estado con el acompañamiento de diversas individualidades feministas y colectivos de mujeres que desde la década de los 90 venía demandando iniciativas de este tipo. La principal limitación que enfrentan ambos programas, especialmente Madres del Barrio es su capacidad estructural para impulsar procesos de autonomía real en las vidas de las mujeres en la medida en que el gran mediador para su vinculación a los mismos, es la transferencia dineraria sin condiciones de ningún tipo. Dichas condiciones no tendrían que estar planteadas en un sentido punitivo, sino más bien en la complementariedad de que mientras las mujeres acceden al subsidio, el Estado garantice las condiciones para impulsar proyectos de vida individuales y colectivos que nunca llegaron a pensarse o bien fueron truncados por las responsabilidades asociadas con la familia y la maternidad.</p>	
<b>2. ANÁLISIS POLÍTICO</b>	
<p>Realizar un breve análisis político o reflexión en relación con el objeto de estudio. Extensión: media página</p> <p>Mi práctica profesional, la amplia documentación sobre el tema y mi propia experiencia militante me llevan a concluir que a pesar de los grandes esfuerzos que hizo el gobierno bolivariano por reducir la desigualdad, en la misma medida que impulsaba una transformación radical de la sociedad, las mujeres, especialmente las más pobres no han sido las más beneficiadas en el sentido de superar estructuralmente su situación de subordinación. Muy por el contrario la política pública y los continuos giros discursivos del propio gobierno parecen reducir a las mujeres a la condición de madres o a la potencialidad de serlo, sin dejar opciones para las mujeres que no lo son (y no desean serlo), las que desean postergarla o para las miles de adolescentes pobres que cada día engrosa las filas de las maternidades, y para quienes de pronto, una política orientada a construir proyectos de vida y</p>	

garantías para realizarlos les habría propuesto caminos distintos. En ese sentido, la sociedad venezolana hoy, agobiada por una crisis económica y social que se profundiza cada día, tiene como reto retomar el camino de transformación propuesto en el proceso constituyente del año 1999 y a partir del ejercicio democrático y participativo, exigirle al Estado y a la sociedad, las garantías para que las mujeres podamos ser, todo lo que queramos y que esta sea una opción incuestionable desde la primera infancia, sin imposición de estereotipos y sin que nos cueste el doble del esfuerzo. Así, el principal reto que se plantea el movimiento de mujeres hoy, es cómo avanzar en la demanda de reivindicaciones para todas las mujeres que no ha sido posible plantear en el espacio público dado los niveles de polarización política existentes en el país.

### 3. PROPUESTAS

Conjunto de sugerencias y proposiciones en términos de políticas públicas y/o acciones orientadas a los movimientos sociales. En dos perspectivas temporales: de corte inmediato y de largo plazo o estructurales.

Extensión: una página

A pesar de los avances de la política social, y de los beneficios que esta ha traído para las mujeres existe una fragilidad institucional de las instancias responsables de la ejecución de políticas de género, la no-evaluación de los planes en función de los resultados, el contraste entre las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres y lo desigual de sus productos, han limitado su eficacia. Todo lo anterior nos lleva hoy a plantear la necesidad de adecuar las políticas públicas de género (así como de sus recursos y productos) en función de promover y garantizar la autonomía de las mujeres en tres dimensiones muy específicas, a saber:

- 1) **El control sobre su cuerpo (autonomía física):** La autonomía física se expresa en dos dimensiones que dan cuenta de problemáticas sociales relevantes en la América Latina: el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la violencia de género.
- 2) **Capacidad de generar ingresos y recursos propios (autonomía económica)** La autonomía económica se explica como la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía
- 3) **Plena participación en la toma de decisiones que afectan su vida y su colectividad (autonomía en la toma de decisiones)** La autonomía en la toma de decisiones se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones en su entorno social

#### **En lo inmediato se recomienda:**

-Mantener las políticas sociales orientadas a las mujeres-madres, incorporando la perspectiva de género en aras de promover su autonomía de forma paralela en los ámbitos antes mencionados.

-Es importante asumir demandas históricas de las mujeres en materia de derechos sexuales y reproductivos, especialmente en lo relacionado con la penalización del aborto. Es inaceptable que a estas alturas del proceso no se haya podido avanzar en la discusión de una situación que le cuesta la vida a miles de mujeres pobres en nuestro país. Esto pasa además por una profundización en los debates y en los programas de instrucción, orientación y educación sexual que además de garantizar

los derechos relacionados con este aspecto, promueva discusiones francas y libres de prejuicio sobre la sexualidad.

-Es necesario el fortalecimiento de las organizaciones feministas y de mujeres en función de su participación plena en el ejercicio de todo el proceso de formulación de la política pública, esto es, que puedan plantear abiertamente (y actuar en consecuencia) la necesidad trascender el lugar de las mujeres pobres solo como beneficiarias hacia una participación más plena y en función del desarrollo de todas sus capacidades.

### **A largo plazo o Estructurales**

Por último es necesario insistir en una política de acción, que trascienda el discurso, con relación a la transversalización de la perspectiva de género y con ello hacer un esfuerzo por comprometer al gobierno y las instancias del estado donde se diseñan las políticas públicas, pero también a las organizaciones feministas y de mujeres en la urgencia de reivindicar y garantizar nuestros derechos más allá de las coyunturas político-electorales la necesidad de comprometerse operativamente en el desarrollo de las políticas públicas. De esta forma podremos avanzar en la transformación que refrendaron las mujeres y la sociedad venezolana en general al elaborar y aprobar un nuevo texto constitucional, con perspectiva de género.